ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 2024-3653, **ZONA 7 SUR - ORIENTE, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024**

En las instalaciones de la **Secretaría Distrital de Movilidad**, se reunieron **DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52.850.649 de Bogotá, en su calidad de representante legal de **JOYCO SAS BIC** identificado con NIT 860.067.561-9 quien para este caso se denomina contratista de Interventoría, y por la otra, **LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.349.046 de Bogotá D.C., en su calidad de representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024** con NIT 901.898.105-7; con el fin de dejar constancia de la iniciación de la ejecución contractual, en los siguientes términos:

OBJETO	**REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA SUR ORIENTE.**
PLAZO DE EJECUCIÓN	Treinta y cuatro (34) meses
FECHA DE INICIO	24/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	23/11/2027
VALOR	El valor del contrato es hasta por la suma de **DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($18.771.473.428).** **Vigencia 2024:** DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS VEINTE UN MIL PESOS. ($2.815.721.000). **Vigencia 2025:** SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS. ($ 6.209.487.857) **Vigencia 2026:** SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS. ($ 6.423.895.143) **Vigencia 2027:** TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($ 3.322.369.428) El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP Nº 2368 de 2024/08/09 por $ 19.710.047.000 (V 2024) CDP Nº1 de 2024/08/26 por $43.466.415.000 (VF 2025) CDP Nº1 de 2024/08/26 por $44.967.266.000 (VF 2026) CDP Nº1 de 2024/08/26 por $23.256.586.000 (VF 2027)
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP Nº 3649 de 2024/12/27 por 2.815.721.000 CRP Nº 20 de 2025/01/08 por $ 6.209.487.857 CRP Nº 2368 de 2024/08/09 por 19.710.047.000

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 2024-3653, ZONA 7 SUR - ORIENTE, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024

GARANTÍAS	Predios Labores y Operaciones: De 27/12/2024 hasta 27/10/2027, por valor de $938.573.672. Contratista y Subcontratistas: De 27/12/2024 hasta 27/10/2027, por valor de $938.573.672. Vehículos Propios y no propios: De 27/12/2024 hasta 27/10/2027, por valor de $938.573.672. Responsabilidad Civil Patronal: De 27/12/2024 hasta 27/10/2027, por valor de $938.573.671,40 Daño emergente y lucro cesante: De 27/12/2024 hasta 27/10/2027, por valor de $938.573.672 Perjuicios Extrapatrimoniales: De 27/12/2024 hasta 27/10/2027, por valor de $938.573.672
	Número de póliza: 11-40-101072851
	Aseguradora: Seguros del Estado
	Fecha de aprobación: 20/01/2025

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, en Bogotá a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2025.

LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO
C.C. No. 79.349.046
R/L UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024
NIT. 901.898.105
Contratista de Obra CTO 2024-3653

DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
C.C. No. 52.850.649
R/L JOYCO SAS BIC
NIT. 860.067.561
Contratista de Interventoría CTO 2024-3668

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.